

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-197/89-S-5, seguido para la adquisición de harina de trigo y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 27 de diciembre de 1989, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A «Harinas Porta, S. A.», por importe de 24.986.436 pesetas.

A «Harinera Vilafranquina, S. A.», por importe de 16.033.904 pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—2.509-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), para la contratación del alquiler, con opción a compra, de la ampliación de los ordenadores «IBM», para EMA y JAL. Expediente número 1.080/85.039/90. DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«International Business Machines, Sociedad Anónima Española»: 149.898.024 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—2.510-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 8/1989 para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia y elementos de seguridad con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia y elementos de seguridad con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autó-

nomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado; Reglamento para su aplicación; disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 8/1989, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

Tipo 1. Relojes de fichas convencionales:

«Serviphuc, Sociedad Anónima».

Tipo 2. Sistemas de control de presencia:

«Spec, Sociedad Anónima».

«Serviphuc, Sociedad Anónima».

«Sice, Sociedad Anónima».

«Amper Cosesa».

El apartado 2.1.4, hasta 1.000 o más empleados, se declara desierto.

Tipo 3. Aparatos para detección y control:

«IEP Control, Sociedad Anónima».

«Siemens, Sociedad Anónima».

«Ute Cotelsa».

El apartado 3.1.1.1 para inspección de correspondencia se declara desierto.

El apartado 3.1.1.2 para envíos postales se declara desierto.

Tipo 4. Defensa física:

«Fichet, Sociedad Anónima».

«Arcas Gruber, Sociedad Anónima».

«Euroseguridad, Sociedad Anónima».

Los apartados 4.2.1, hasta 10 litros; 4.5.3, de 651 a 1.200 litros, se declaran desiertos.

Tipo 5. Protección contra incendios:

«Cerberus, Sociedad Anónima».

«Fichet, Sociedad Anónima».

«Areo-Feu, Sociedad Anónima».

«Caparrós, Sociedad Anónima».

Se declaran desiertos los apartados:

5.1.5.5 Más de 16 zonas.

5.1.6 Sistemas de centralización de alarmas.

Tipo 6. Protección contra intrusión:

«Fichet, Sociedad Anónima».

«Cerberus, Sociedad Anónima».

Se declaran desiertos los apartados:

6.1.1.2 Electrónicos.

6.1.1.3 Térmicos.

6.1.3.2 Sensores.

6.3.5 Centrales de alarma para más de 16 zonas.

Tipo 7. Circuitos cerrados de televisión:

«IEP Control, Sociedad Anónima».

Tipo 8. Dispositivos especiales:

Se declara desierto.

Madrid, 15 de febrero de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Scrihuela Morales.—2.539-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para la contratación del suministro de rollos de películas y productos químicos para su revelado y fijado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación del suministro de rollos de películas y productos químicos para su revelado y fijado, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de enero de 1990 a «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima», por un importe de 16.098.800 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1990.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—2.446-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para la contratación del suministro de impresos, sobres y diverso material para el ejercicio de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del suministro de impresos, sobres y diverso material para el ejercicio de 1990, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1990, a las siguientes Empresas:

Lote número 1: Sobres blancos y carpetas impresas a «Centro de Material Reprodutor», por un importe de 350.420 pesetas.

Lote número 2: Papel continuo, papel de Telefax y Télex a «Centro-Fisa, Sociedad Limitada», por importe de 3.185.000 pesetas.

Lote número 3: Papel blanco a «Kanguro, Sociedad Anónima», por importe de 20.972.000 pesetas.

Lote número 4: Bobinas de papel a «Centro de Material Reprodutor», por importe de 1.712.000 pesetas.

Lote número 5: Cinta adhesiva y cuerda a «Centro-Fisa, Sociedad Limitada», por importe de 502.000 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1990.—El Director general, P. S. (artículo 6.º, Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—2.467-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia subasta pública de diversa maquinaria y otro material en desuso, perteneciente a este Organismo.

Objeto de la subasta: Enajenación de diversa maquinaria y otro material actualmente en desuso, perteneciente al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

Lote número 1: Una máquina ensobradora marca «Bell Howell», modelo 259-1.

Lote número 2: Dieciséis máquinas grabadoras marca «Hispano Olivetti» y un convertidor de cintas.

Lote número 3: Dieciocho máquinas microfilmadoras marca «Grosfield-8.300».

Lote número 4: Un ordenador «IBM», modelo 370-115 (con avería reparable).

Lote número 5: Dos cintas transportadoras de 6.40 metros de longitud, con una parte fija y otra móvil, de 1 CV de potencia, a 220-230 V. Un motor eléctrico de 1 CV de potencia, a 220-380 V.

Lote número 6: Aproximadamente, 8.000 cajas, la mayoría de ellas con tapa, de plástico duro, de varios colores y de las siguientes medidas: alto, 12,50 centímetros; ancho, 15; largo, 45, y con un peso unitario aproximado de 740 gramos, lo que equivale a unos 6.000 kilogramos de plástico.

Precio tipo inicial:

Lote número 1: 500.000 pesetas.

Lote número 2: 10.000 pesetas por máquina. Por un total de 170.000 pesetas.

Lote número 3: 25.000 pesetas por máquina. Por un total de 450.000 pesetas.

Lote número 4: 30.000 pesetas.

Lote número 5: 50.000 pesetas.

Lote número 6: 10 pesetas/kilo.

Fianzas:

Lote número 1: 100.000 pesetas.

Lote número 2: 34.000 pesetas.

Lote número 3: 90.000 pesetas.

Lote número 4: 6.000 pesetas.

Lote número 5: 10.000 pesetas.

Lote número 6: 120.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzman el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres, con la documentación exigida, proposición económica y características técnicas, pueden ser presentados en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, o el undécimo día natural en el caso que se hubiera remitido alguna proposición por correo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1990.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—1.681-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pintura y limpieza de fachadas en el edificio de la Jefatura Superior de Policía de Baleares, en Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de pintura y limpieza de fachadas en el edificio de la Jefatura Superior de Policía de Baleares, en Palma de Mallorca, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.577.205 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—2.445-E.

Resolución de la Dirección General de Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de conservación en el Acuartelamiento del G. E. O., en Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de obras de conservación en el Acuartelamiento del G. E. O., en Guadalajara, a favor de José María Eiras Caldeiro, en la cantidad de 5.868.288 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—2.540-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del Sifón de Valdeovejas en el Canal de Lobón, términos municipales de Mérida y Lobón, provincia de Badajoz.

Por resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 26 de octubre de 1989, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del Sifón de Valdeovejas en el Canal de Lobón, términos municipales de Mérida y Lobón, provincia de Badajoz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los cien días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborales comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en calle Sinfoniano Madroñero, sin número, 06011 Badajoz, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado.

Las proposiciones constarán de dos sobre con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 1 a 6 del artículo 9 del pliego de bases:

Sobre B, «Documentación administrativa». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 9 del pliego.

Sobre A, «Proposiciones». Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B), correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6 será de 200.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente de pago de las

cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Badajoz, 20 de noviembre de 1989.—El Presidente, José Luna Mariño.—1.673-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de Alcazaba en el Canal de Montijo, término municipal de Badajoz.

Por resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 26 de octubre de 1989, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de Alcazaba en el canal de Montijo, término municipal de Badajoz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los cien días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborales comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en calle Sinfoniano Madroñero, sin número, 06011 Badajoz, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado.

Las proposiciones constarán de dos sobre con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 1 a 6 del artículo 9 del pliego de bases:

Sobre B, «Documentación administrativa». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 9 del pliego.

Sobre A, «Proposiciones». Se presentará lacrado y cerrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B), correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6 será de 200.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente de pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá introducir además

en el sobre B la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Badajoz, 20 de noviembre de 1989.—El Presidente, José Luna Marino.—1.672-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia subasta de locales, antiguas dependencias del Organismo en Badajoz, avenida Santa Marina, número 33-1.

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno de este Organismo en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1989 la venta en pública subasta de los locales propiedad del mismo, antiguas dependencias en Badajoz, se anuncia la celebración de la misma, con arreglo a las siguientes bases:

1. Serán objeto de la subasta los tres locales anejos entre sí, sitos en Badajoz, avenida Santa Marina, números 35 y 37 (actual 33-A), principal, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, los cuales pueden constituir cada uno propiedad independiente, según sus respectivas escrituras e inscripción registral.

Se constituyen, pues, tres lotes con las siguientes características:

Lote número 1. Local A-1. Acceso confluencia avenida Santa Marina con calle Jorge Nogue Rauch. Superficie útil aproximada 247,19 metros cuadrados. Tipo de licitación: 23.483.050 pesetas.

Lote número 2. Local C-1. Acceso por calle Jorge Nogue Rauch. Superficie útil aproximada 321,20 metros cuadrados. Tipo de licitación: 28.908.000 pesetas.

Lote número 3. Local A-2. Acceso por confluencia avenida Santa Marina con calle Jorge Nogue Rauch. Superficie útil aproximada 115,30 metros cuadrados. Tipo de licitación: 11.530.000 pesetas.

Estableciéndose el tipo de licitación especial: 58.113.650 pesetas si la puja va dirigida al conjunto de los tres lotes.

2. Podrán tomar parte en la subasta todas aquellas personas que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil y normativa específica afectante a los contratos de compraventa, salvo las excluidas en el artículo 127, párrafo segundo, del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado.

3. Los locales objeto de subasta podrán examinarse por los interesados cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, previa llamada al teléfono 21-21-00, hasta el día antes de la celebración de la misma.

4. La subasta se efectuará en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Badajoz, calle Sinfiriano Madroño, sin número, en el día vigésimo primero siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera festivo, en el siguiente hábil, a las doce horas, por una Mesa de Contratación, presidida por el Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, asistido por el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de Hacienda y el Jefe del Servicio Jurídico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que actuará como Secretario.

5. Para licitar será necesario presentar solicitud de participación en la subasta, dirigida al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a la que acompañará fotocopia del documento nacional de identidad del licitante, así como poder suficiente del representante en caso de que el licitador sea persona jurídica. A dicha documentación se acompañará sobre, debidamente cerrado y precintado, identificado con el nombre del licitador y lote o lotes por que se licita, conteniendo la cantidad ofrecida referida al o dichos lotes, debidamente firmado.

No será necesario constituir fianza previa para licitar.

6. En el día y hora anunciados de comienzo de la subasta el Presidente de la Mesa declarará abierta la misma, no admitiéndose ya documentación alguna, y a continuación se procederá a la previa comprobación de la corrección de la documentación presentada por los licitadores, siendo desechada aquella documentación y su correspondiente sobre, que, a juicio de la Mesa, no reúna los requisitos mínimos exigidos.

Concluido el anterior trámite, se procederá por la Mesa a la apertura de los sobres y se declarará mejor rematante por cada lote, al licitador que haya hecho la postura más elevada, teniendo potestad la Mesa para decidir inapelablemente, a la vista de las licitaciones, la opción que entre licitación individualizada por lotes o del conjunto de los mismos, resulte más ventajosa.

De todas las propuestas, así como de las posibles incidencias, se levantará acta provisional que será firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa.

7. La aprobación de la subasta se hará, por resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dentro de los quince días siguientes a su celebración, una vez elevada a definitiva el acta mediante firma de conformidad por todos los componentes de la Mesa.

La resolución aprobatoria de la adjudicación expresará la fecha de la subasta, la del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en que fue anunciada, la procedencia, nombre, clase y situación de las fincas, nombre y domicilio de los adjudicatarios y precio por el que se hizo la adjudicación. La misma será notificada seguidamente a los adjudicatarios, indicándoles que en el término de quince días a partir de la notificación, deberán proceder al pago del precio total de la adjudicación, advirtiéndoles que, de no hacerlo así, transcurrido el referido plazo, perderán su derecho, sin perjuicio del resarcimiento a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de los posibles quebrantos que a la misma produjese la inefectividad de la adjudicación.

El precio total se verá incrementado con los gastos de anuncios de la subasta.

Badajoz, 1 de febrero de 1990.—El Secretario general, Enrique Pérez Pérez.—1.085-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la realización de un «Estudio de captación de tráfico, mercancías y buques».

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Avenida Francisco La Roche, número 49, D. P. 38071, Santa Cruz de Tenerife.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto: 23.000.000 de pesetas.

4. Plazo de ejecución: Doce meses como máximo, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

5. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, (38071).

6. a) Fecha límite para recepción de proposiciones: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio indicado, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles desde dicha publicación, a las trece horas de este último día.

b) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora, lugar y procedimiento de apertura: A las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, en la sala de actos de la Junta del Puerto, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 460.000 pesetas, y fianza definitiva: 920.000 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Gastos de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato: Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27).

11. Condiciones que satisfará el contratista: Clasificación del contratista: Subgrupo 3. «Estudios económicos, comerciales y laborales», del grupo A. «Estudios e informes», categoría A; subgrupo 3. «Servicios de Información, Administración y Comunicaciones», del grupo C. «Servicios complementarios», categoría A.

12. Plazo de vinculación del licitador: Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios empleados para adjudicar la subasta: Los fijados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

15. El modelo de proposición figura en el anexo.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1990. El Presidente, Guillermo Bencomo Ascanio.—El Secretario-Contador, Pedro Doblado Clavería.—1.497-A.

Anexo

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número actuando en nombre de (propio o de la Empresa que representa; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de un «Estudio de captación de tráfico, mercancías y buques en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichos trabajos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de un M-3 en el Colegio Público «Matilde de la Torre», de Camargo (Cantabria).

Examinada la propuesta formulada por la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 27 de diciembre de 1989, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Coproasa», en la cantidad de 56.000.000 de pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.096-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de diverso material con destino a las campañas de saneamiento ganadero.

1. *Nombre y dirección del Órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de la Producción Agraria, paseo Infanta Isabel, número 1, 28071-Madrid, teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega:* En los locales designados por los adjudicatarios para su distribución a los Servicios que se indiquen.

4. *Naturaleza y cantidad del suministro:*

a) Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

b) Posibilidad de licitar a determinadas posiciones de las que constituyen el objeto del concurso.

5. *Plazo de entrega:* Podrá hacerse fraccionadamente, de acuerdo con el pliego de condiciones.

6. *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta Central de Compras y suministros, paseo Infanta Isabel, número 1, 28071-Madrid.

b) Fecha límite: 29 de marzo de 1990.

c) Gratuitos.

7. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 29 de marzo de 1990.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Registro General, paseo Infanta Isabel, número 1, 28071-Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

8. *Apertura de proposiciones:*

a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: El 9 de abril de 1990, a las once horas, en el salón de actos del Departamento.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto fijado por la Administración para cada posición a la que concurrirán. Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para cada lote o lotes adjudicados a los licitantes, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 204.934.000 pesetas, repartidas de la siguiente manera:

Posición 1.—Máquinas de cortar pelo: 1.550.000 pesetas.

Posición 2.—Cutímetros: 941.460 pesetas.

Posición 3.—Jeringas de tuberculinizar y sus agujas: 2.342.640 pesetas.

Posición 4.—Jeringas automáticas de tuberculinizar y tapones desinfectantes: 14.654.750 pesetas.

Posición 5.—Tenazas «T» bovinas: 4.333.500 pesetas.

Posición 6.—Tenazas «T» ovino-caprinos: 1.733.400 pesetas.

Posición 7.—Tenazas «Cruz de Malta» bovinos: 2.604.000 pesetas.

Posición 8.—Crótales bovino: 44.800.000 pesetas.

Posición 9.—Tenazas para su aplicación: 2.304.000 pesetas.

Posición 10.—Tubos, agujas y portatubos: 129.670.250 pesetas.

Que podrán ser abonadas en firme a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

11. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de empresas a que se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de empresas que resultara adjudicataria del contrato, la firma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:*

a) Capacidad económica y financiera:

Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la empresa (incluido reserva), de tratarse personas jurídicas.

Presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidos.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Una declaración concerniente a la cifra de negocios global, en el territorio español, con lista de clientes.

b) Capacidad técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años:

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales, españoles o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales españoles encargados del control de calidad y que acrediten la conformidad de artículos bien identificado con referencias a ciertas especificaciones o normas.

13. *Se adjuntarán muestras del material ofrecido.*

14. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

15. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de febrero de 1990.

Madrid, 15 de febrero de 1990.—El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.—1.509-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de crotales y sus correspondientes tenazas de aplicación, para identificación de ganado ovino y caprino sometido a campañas de saneamiento ganadero.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de la Producción Agraria, paseo Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid, teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega:* En los locales designados por los adjudicatarios para su distribución posterior a los Servicios que se indiquen.

4. *Naturaleza y cantidad del suministro:* Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

5. *Plazo de entrega:* Podrá hacerse fraccionadamente, de acuerdo con el pliego de condiciones.

6. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta Central de Compras y Suministros, Paseo de Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 3 de abril de 1990.

c) Gratuitos.

7. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 3 de abril de 1990.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Registro General, paseo Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

8. *Apertura de proposiciones:*

a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: El 17 de abril de 1990, a las once horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

9. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto del concurso, equivalente a 1.101.320 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para cada lote o lotes adjudicados, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 55.066.000 pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

11. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de Empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de Empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:*

a) Capacidad económica y financiera:

Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidos.

Certificaciones de Instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Una declaración concerniente a la cifra de negocios global, en el territorio español, con lista de clientes.

b) Capacidad técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Certificaciones establecidas por los Institutos o

Servicios oficiales españoles encargados del control de a la fabricación del producto ofrecido.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios oficiales españoles encargados del control de calidad y que acrediten la conformidad de artículos bien identificados con referencias a ciertas especificaciones o normas.

13. Se adjuntarán muestras del material ofertado.

14. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

15. Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:

Características técnicas del producto ofrecido.
Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

16. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de febrero de 1990.

Madrid, 20 de febrero de 1990.-El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.-1.605-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la ejecución de la obra «Reforma de planta baja y planta primera en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia».

Concurso público, procedimiento abierto de tramitación urgente, para la ejecución de la obra «Reforma de planta baja y planta primera de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia».

Presupuesto de contrata: 33.939.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos, todos: categoría d.

Fianza provisional: 678.795 pesetas.

Examen de documentación: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia (Unidad Administrativa) y en el Negociado de Registro e Información de la Universidad (planta baja del Palacio de Santa Cruz), durante el plazo de presentación de ofertas, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información de la Universidad antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas administrativas particulares del pliego que rige para este concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día natural contado a partir de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz. En caso de coincidir en sábado o festivo, pasará a ser el siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 2 de marzo de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.-1.858-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia licitación de las obras que se citan.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca las siguientes licitaciones:

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución, clasificación y sistema de contratación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación, los días y horas hábiles del servicio indicado.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona. Télex 54028. Telefax 204.00.68.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 6 de abril de 1990.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 17 de abril de 1990.

6. Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 23 de febrero de 1990.

Barcelona, 26 de febrero de 1990.-El Secretario general, Joaquim Tosas i Mir.-1.690-A.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0589VG4160.
Título: «Variante de Pals, Carretera GE-650 de Palafrugell a Torruella de Montgrí. Tramo: Pals».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.
Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupos A, B, G; subgrupos 2, 2, 4; categorías c, d, d.

Presupuesto: 215.655.015 pesetas.
Modalidad de financiación: Anualidad 1990, 215.655.015 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras de «Parque Central de Bomberos de Elche para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Alicante, Consorcio del Bajo Vinalopó, Reformado de Cimentación».

1. Objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Parque Central de Bomberos de Elche para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Alicante, Consorcio del Bajo Vinalopó, Reformado de Cimentación».

2. Tipo de licitación: 240.588.557 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar del día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo. Si no tuviere reservas o en otro caso, al siguiente de la notificación al contratista de la autorización del comienzo de la obra.

4. Exhibición de documentos: El proyecto, los pliegos de condiciones y demás elementos que con venga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto, desde la fecha de la convocatoria, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, ubicada en

las Dependencias Provinciales de la avenida de Orihuela, número 128, de Alicante, teléfono 528 70 11.

5. Garantía provisional: 4.811.771 pesetas.

6. Clasificación empresarial requerida: Categoría E, grupo C, subgrupo 2.

7. Modelo de proposición:

Don/dona domiciliado/a en calle número distrito postal con documento nacional de identidad actuando se comprometo a realizar la obra de a que se refiere el anuncio publicado en objeto del contrato a celebrar con la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

Todo ello de acuerdo con el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. Presentación de proposiciones y licitación:

a) Lugar: En la Dependencia señalada en el apartado 4 del presente anuncio.

b) Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Licitación: En la sala de reuniones de las Dependencias Provinciales de la avenida de Orihuela, número 128, de Alicante, a las trece horas del decimosexto día natural siguiente al en que finalice el plazo para presentación de proposiciones. Si fuere sábado o festivo, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

9. Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos en los pliegos de condiciones rectores de la contratación.

Alicante, 6 de febrero de 1990.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.-1.398-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de la obra de «Mejora del trazado CS-V-8022 (de la C-802 a la N-232 por Cati), en los puntos kilométricos 12,000, 19,000 y 20,500».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de «Mejora del trazado CS-V-8022 (de la C-802 a la N-232 por Cati), en los puntos kilométricos 12,000, 19,000 y 20,500».

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo del contrato la cantidad 91.504.000 pesetas.

Garantía provisional: 1.830.080 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación Provincial de nueve a trece horas, en días hábiles, de lunes a viernes, iniciándose el plazo de admisión con la publicación del primer anuncio oficial en cualquiera de los Boletines, «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y finalizará a los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don de mayor de edad, con documento nacional de identidad con domicilio en en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación de las obras de «.....», en según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones de referen-

cia. y de la memoria y demás documentos que acompañan a la presente por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e. Grupo B, subgrupo 1, categoría e. Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Apertura de pliegos:

Documentación: El día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación del anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Propuesta económica: Al día siguiente hábil a las doce horas en el salón de sesiones de la Diputación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio máximo de licitación.

Castellón, 6 de febrero de 1990.-El Presidente.-El Secretario general.-1.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) referente a la subasta de las obras que se citan.

Aprobados por este Ayuntamiento de Granollers los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la subasta de la obra que se detalla a continuación, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien condicionado por lo que establece el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detallan.

Título de la obra: Ampliación del puente de la línea férrea de la Font Verda.

Presupuesto de contrata: 55.850.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 2, categoría c).

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de propuestas durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas).

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 de la misma cantidad.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la mencionada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el último boletín de los de obligado cumplimiento, en las contrataciones por subasta.

Se realizará en dos sobres, tal y como figura en el pliego de condiciones.

Las propuestas irán reintegradas de conformidad con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones de pliegos será pública y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación Local, a las doce horas del día siguiente, o si éste fuere festivo o sábado, el siguiente hábil, contando desde la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Granollers, 25 de enero de 1990.-El Alcalde, Josep Pujadas Maspons.-1.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de bar-restaurante-cafetería y terraza en el edificio descripto en el pliego de condiciones, situado en la plaza de la Marina.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 22 de diciembre de 1989, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Objeto:** Concesión del servicio de bar-restaurante-cafetería y terraza en el edificio descripto en el pliego de condiciones, situado en la plaza de la Marina.

2.º **Plazo de la concesión:** Diez años.

3.º **Tipo de licitación:** El canon anual mínimo es de 3.862.500 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 1.000.000 de pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos, excepto sábados y festivos.

7.º **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, excepto sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las pliegos se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8.º **Apertura de pliegos:** A las once horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 19 de febrero de 1990.-El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.-1.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de las obras de abastecimiento de agua a Meira.

Iniciado, por acuerdo del Pleno de la Corporación de Moaña, el 26 de enero de 1990, el expediente para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a Meira, por el procedimiento de concurso, se declaran de aplicación los pliegos generales para la contratación de obras en vigor en este Ayuntamiento, se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes que obran en el expediente pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la última publicación de este anuncio. Hasta las trece horas del último día hábil.

Modelo de proposición y documentación: La que figura en los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: 700.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Precio de licitación: 35.000.000 de pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Moaña, 30 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un vehículo multisocorro autocargante para útiles y salvamento.

Cláusula primera.-Objeto del contrato: 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar el suministro de un vehículo multisocorro autocargante para útiles y salvamento, conforme al pliego de condiciones técnicas elaborado por el Servicio de Extensión de Incendios y Salvamento.

Cláusula segunda.-Plazo del contrato: 1. El plazo de entrega del vehículo objeto del contrato, matriculado a nombre del Ayuntamiento, será el que resulte del acuerdo de adjudicación de conformidad con la propuesta del adjudicatario y sin que pueda exceder de seis meses.

Cláusula tercera.-Precio: Se señala como precio máximo del contrato, a efectos de presentación de ofertas, la cantidad de 28.000.000 de pesetas.

No obstante, el precio del contrato será el ofrecido en la proposición del adjudicatario, en el que estarán incluidos los gastos de matriculación y transporte de los vehículos, cuyos trámites deberán realizar los adjudicatarios a su cargo, y el IVA, entendiéndose a todos los efectos que las ofertas presentadas comprenden no sólo el precio de los vehículos objeto del contrato, sino también el importe del impuesto.

Cláusula cuarta.-Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra la factura conformada por el Técnico municipal competente. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario 1989, partida 652.6520.62, referencia 18.309/89.

Cláusula quinta.-Proposiciones: Las Empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Cláusula sexta.-Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Cláusula séptima.-Documentación administrativa: En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

a) Fianza provisional: Resguardo de la Tesorería Municipal por importe de 560.000 pesetas. b) Personalidad del empresario. c) Poder bastante. d) Declaración de ausencia de incompatibilidades y prohibiciones. e) Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas. f) Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Cláusula octava.-Proposición económica y otros documentos: El sobre B contendrá los siguientes documentos:

1. Modelo de proposición: Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en de documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio [o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o CIF), solicita su admisión al concurso para el suministro de un vehículo multisocorro autocargante para útiles y salvamento, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha haciendo constar:

a) Propone como precio total del contrato la cantidad de pesetas.

En el precio ofrecido estarán incluidos los gastos de matriculación y transporte, así como el IVA.

b) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

El concursante.

2. Documentos: Los concursantes presentarán, como mínimo, los siguientes:

2.1 Memoria.-Una Memoria, firmada por el concursante, en la que se harán constar, al menos, las

referencias económicas, técnicas y especiales de la Empresa, relacionados con el objeto del concurso, suministrados de la misma naturaleza y las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

2.2 El licitador podrá acompañar a su oferta cuanta documentación complementaria estime conveniente para la mejor comprensión y justificación de la misma.

Cláusula novena.-Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de constituir una garantía provisional de 560.000 pesetas en la forma señalada en el apartado 1 de la cláusula 9 y cuyo resguardo acreditativo habrá de ser incluido en el sobre A de las proposiciones que presenten.

Cláusula décima.-Apertura de pliegos: Para la apertura de pliegos o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) A las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo, seguidamente, a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica), de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura, tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados Servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar, por escrito, las aclaraciones que consideren necesarias a las Empresas admitidas, que deberán efectuarlas, también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Cláusula undécima.-Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 1.120.000 pesetas.

La devolución de esta fianza se tramitará una vez finalizado el plazo de garantía que será aquel que figure en el acuerdo de adjudicación de conformidad con la proposición del adjudicatario y que nunca podrá ser inferior a un año.

Cláusula duodécima.-Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la provincia», y en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) referente al concurso de las obras de adecuación de los terrenos del recinto ferial de esta ciudad.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión del día de la fecha, con quórum suficiente, aprobó el pliego de condiciones con arreglo a las cuales han de celebrarse el concurso para la adjudicación de las obras de adecuación de los terrenos del recinto ferial de esta ciudad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se

hace público que dicho pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la inteligencia de que, pasado el plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto por el número 2 del artículo citado anteriormente, se convoca concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de adecuación de los terrenos del recinto ferial de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Superior don Angel López Macías, y el pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobados por esta Corporación en Pleno en sesión del día de hoy.

Plazo de ejecución del contrato: Seis meses.

Tipo que sirve de licitación: 89.803.161 pesetas, estando incluido el IVA, pudiéndose mejorar a la baja.

Plazo y horas en que podrán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Corporación: Diez días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se cumplan ocho días, también hábiles, de la última publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, ambos inclusivos.

Apertura de ofertas en acto público: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Fianzas exigidas: Provisional, 1.796.063 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de licitación, en ambos casos se admitirá el aval bancario y deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría e.

Bastante de poderes: Podrán hacerse ante cualquier Letrado en ejercicio y ante el Secretario del Ayuntamiento, si lo fuese.

Proposición económica: La proposición económica que formulen los oferentes se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito:

«Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de adecuación de terrenos para recinto ferial en Palos de la Frontera».

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar tomo parte en el concurso convocado para contratar las obras de adecuación de terrenos para el recinto ferial en Palos de la Frontera, y a cuyos efectos hago constar:

1) Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte en cuyo anverso figurará el siguiente texto: «Documentación administrativa», acompañará los documentos a que se refiere la

cláusula 18 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Palos de la Frontera, 13 de febrero de 1990.-La Alcaldesa.-1.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para la contratación y ejecución de la primera separata a la actualización del proyecto de ejecución, restauración y rehabilitación de Can Negre.

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras comprendidas en la primera separata de la actualización del proyecto de ejecución, restauración y rehabilitación de Can Negre.

2.º **Tipo de licitación:** 57.644.910 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** En el plazo de un año.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** 1.800.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Forma de presentación:** En dos sobres cerrados ambos, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de la primera separata de la actualización del proyecto de ejecución, restauración y rehabilitación de Can Negre».

Sobre número 1, con el subtítulo «Referencias para el concurso público», contendrá los documentos reseñados en la cláusula 16, apartado A), del pliego de condiciones.

Sobre número 2, con el subtítulo «Propuestas económicas», incluirá la proposición que se ajustará al modelo siguiente:

Don en nombre propio (o en representación legítima de la Empresa), con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad, tarjeta de residencia o pasaporte número enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto técnico, para la ejecución de las obras de la primera separata de la actualización del proyecto de ejecución, restauración y rehabilitación de Can Negre, manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y el proyecto y que se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

9.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones.

Sant Joan Despí, 31 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torres de Albánchez (Jaén) referente a las obras de captación y conducción de las aguas del Moracho hasta esta localidad.

Don Juan José González Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de Albánchez.

Hace saber: Que por este Ayuntamiento se va a proceder al inicio de las obras de captación y conducción de las aguas del Moracho hasta esta localidad, estando la tramitación de este expediente sujeto a lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 798/1989, de 30 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Torres de Albánchez, 16 de febrero de 1990. 1.576-A.